



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2544 DE 2022

*"Por medio de la cual se declara desierto del proceso de convocatoria privada N° 018 de 2022, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TALLER DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022**"*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2434 de 2022, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada No. 018 de 2022, cuyo objeto consiste en: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TALLER DE OPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022"**

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTE
1	UNINGECOL S.A. identificada con Nit. 900.176.059-4, representada legalmente por el señor DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.152.561 expedida en Bogotá D.C.

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, la propuesta se rechaza.

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto declarar desierto el proceso de Convocatoria Privada No. 018 de 2022 **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TALLER DE OPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022.**

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2544 DE 2022

*"Por medio de la cual se declara desierto del proceso de convocatoria privada N° 018 de 2022, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TALLER DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022**"*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Convocatoria Privada No. 018 de 2022 cuyo objeto consiste en el: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TALLER DE OPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al proponente y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de declaratoria desierto en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 018 de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Eduardo Zarate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios 


Proyectó: Diana Rico Ortiz – Prof. de Apoyo VRU